

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

ACTA DE VALORACION DE MERITOS DE CONCURSO PARA LA BOLSA URGENTE DE TRABAJO DE ALGUACIL.

En la presente, El Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Aldeaseca, funcionario habilitado nacional, después de haber transcurrido el periodo de solicitudes comprendido entre los días 10 y 16 de marzo del 2022 (5 días hábiles) para la aportación de méritos de los interesados en participar en el concurso de méritos para la Bolsa Urgente de Alguacil de Aldeaseca, se procede a la valoración de dichos méritos alegados concluyendo el siguiente resultado.

NOMBRE	PTOS EXPERIENCIA	PTOS FORMACION	PTOS TOTALES
MARIA DEL ROSARIO SANZ	2	1	3
ANDREA GAYO	0	1	1
VERONICA DEL POZO	1,945	4	5,954

Se abre por tanto el periodo de alegaciones de 5 días hábiles para posibles reclamaciones en cuanto a la puntuación obtenida en la bolsa. Pueden ponerse en contacto a través de email, sede electrónica, por teléfono móvil o presencialmente en horario de oficina.

Publíquese en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en las diversas plataformas electrónicas de este ayuntamiento.

En Aldeaseca a fecha de la firma electrónica.

